



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Disposición

Número: DI-2025-598-APN-GCP#SSS

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 27 de Junio de 2025

Referencia: EX-2025-46670634- -APN-SCPASS#SSS

VISTO el Expediente N° EX-2025-46670634- -APN-SCPASS#SSS, las Leyes N° 23.660 y N° 23.661, el Decreto N° 504 del 12 de mayo de 1998, la Resolución de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD N° 2165 del 23 de diciembre de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que el expediente del Visto se inicia a partir de la presentación efectuada por el Agente del Seguro de Salud OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIOS GARAGES PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS AUTOMATICOS (R.N.A.S N° 1-0720-6), en cumplimiento de la obligación de remitir la Cartilla Prestacional correspondiente al período comprendido entre el 01/07/2025 al 30/06/2026.

Que, conforme las constancias obrantes en las actuaciones, el citado Agente del Seguro de Salud presentó los Anexos I (IF-2025-46670227-APN-SCPASS#SSS), II (IF-2025-46670317-APN-SCPASS#SSS), III (IF-2025-55997097-APN-DTD#JGM) y IV (IF-2025-46670608-APN-SCPASS#SSS) de la Cartilla Prestacional, a los efectos de su correspondiente evaluación y posterior aprobación.

Que, del análisis efectuado por la GERENCIA DE CONTROL PRESTACIONAL en el marco de sus competencias, se verificó que la documentación acompañada se ajusta a los lineamientos establecidos en la normativa vigente, aplicable a las Cartillas Prestacionales de los Agentes del Seguro de Salud.

Que la obligación de presentar anualmente las Cartillas Prestacionales ante la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD se encuentra prevista en la Resolución de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD N° 2165/21, la cual establece los requisitos, procedimientos y contenidos que deben observarse en su

confección.

Que dicha normativa fue dictada en el marco del Sistema Nacional del Seguro de Salud, el cual tiene por objeto garantizar el pleno ejercicio del derecho a la salud, promoviendo, fomentando, implementando y perfeccionando las prestaciones médico-asistenciales con un enfoque integral e integrador, priorizando la accesibilidad con los mejores estándares de calidad y eficiencia posibles.

Que, en aras de garantizar la transparencia y condiciones de los planes y coberturas ofrecidos por los Agentes del Seguro de Salud, se ha estimado necesario implementar una serie de pautas, basadas en el Programa Médico Obligatorio (PMO) vigente, que deben ser cumplidas para la aprobación de las Cartillas Prestacionales por parte de la Autoridad de Aplicación.

Que, en ese contexto, resulta prudente asegurar el acceso efectivo de los beneficiarios a las Cartillas Prestacionales aprobadas, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 4° del Decreto N° 504/1998 y sus normas complementarias, garantizando su debida publicación en el sitio web de cada Agente del Seguro de Salud.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde a la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD analizar y, en su caso, aprobar la Cartilla Prestacional presentada, que cumpla con los requisitos normativos, y disponer su posterior publicación, a fin de garantizar la equidad en el acceso a las prestaciones médicoasistenciales.

Que la GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS tomó la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas por los Decretos Nros. 1615 de fecha 23 de diciembre de 1996, 2710 del 28 de diciembre de 2012 y 83 del 24 de enero de 2024; y por la Resolución del MINISTERIO DE SALUD N° 696 del 17 de febrero de 2025 y la Resolución de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD N° 579 del 5 de septiembre de 2006.

Por ello,

**EL GERENTE DE CONTROL PRESTACIONAL DE LA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Apruébase la Cartilla Prestacional presentada por el Agente del Seguro de Salud OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIOS GARAGES PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS AUTOMATICOS (R.N.A.S N° 1-0720-6), correspondiente al período del 01/07/2025 al 30/06/2026, conformada por los Anexos I (IF-2025-46670227-APN-SCPASS#SSS), II (IF-2025-46670317-APN-SCPASS#SSS), III (IF-2025-55997097-APN-DTD#JGM) y IV (IF-2025-46670608-APN-SCPASS#SSS) que se acompañan a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Intímase al Agente del Seguro de Salud OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIOS GARAGES PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS AUTOMATICOS (R.N.A.S N.º 1-0720-6) a publicar la presente disposición junto con la Cartilla Prestacional, aprobada en el ARTÍCULO 1º, en su sitio web institucional, dentro del plazo de DIEZ (10) días, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento sumarial pertinente y aplicar las sanciones previstas en la normativa vigente y aplicable.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Agente del Seguro de Salud que podrá interponer recurso de reconsideración y/o recurso de alzada dentro de los VEINTE (20) y TREINTA (30) días respectivamente, contados a partir la notificación de la presente; o la acción judicial pertinente, conforme el Decreto Reglamentario N° 1759/1972 y su modificatorio, a elección del interesado.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

Digitally signed by DOMINA Miguel Gustavo
Date: 2025.06.27 10:48:55 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Miguel Gustavo Domina
Gerente
Gerencia de Control Prestacional
Superintendencia de Servicios de Salud

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.06.27 10:48:58 -03:00



O.S.P.E.S.G. y P.E.

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO, GNC, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS DE C.A.B.A. Y PROV. DE BUENOS AIRES.

Inscripción
R.N.O.S.1-0720/6



S.O.E.S.G.Y P.E.

Sindicato de Obreros y Empleados
de Estaciones de Servicio y GNC.
Garages, Playas de Estacionamientos
y Lavaderos de autos de C.A.B.A. y
la Provincia de Buenos Aires.



NUESTRO COMPROMISO

Las mejoras periódicas en las condiciones de trabajo a través de las convenciones colectivas, y la lucha permanente por las mejoras salariales es lo que nos permite consolidar nuestro sistema de salud.

La apertura de filiales en la Provincia de Buenos Aires que se han agregado a las ya existentes, nos hace posible acercar los servicios de salud a nuestros afiliados. En este sentido, la incorporación de nuevas especialidades médicas, como la instalación de aparatología tal como ecógrafo, aparatos de electrocardiogramas y mamógrafo, entre otros, es una clara muestra de ello.

Todavía es mucho lo que falta, pero estamos absolutamente convencidos de que juntos y organizados, como hasta ahora, lograremos todos y cada uno de nuestros objetivos.

Esperando sea de utilidad para todos me despido con un saludo fraternal.

CARLOS ACUÑA
Secretario General
SOESGYPE

CARTILLA MÉDICA

ASPECTOS GENERALES

La presente cartilla tiene por objeto informar a sus beneficiarios acerca de las prestaciones que de brindan y la localización de los prestadores que las realizan (Centros Médicos, Sanatorios, Centros de Diagnósticos, Farmacias, centro de Orientación /Coordinación, Consultorio Central y de Filiales). Para tener acceso a los servicios es requisito fundamental la presentación de la correspondiente credencial. El ultimo recibo de sueldo y DNI. Usted podrá acceder a cualquiera de las entidades que detallamos. **La Obra Social no reconocerá facturación de otro profesional que no figure en esta cartilla médica.**

Ante cualquier inconveniente en el servicio. Solicitamos hacer la consulta personal y/o telefónicamente en Coordinación Médica.

También les recordamos que esta Obra Social cumple el Plan Médico Obligatorio que garantiza a todos los beneficiarios las prestaciones de prevención , diagnóstico, tratamiento Médico y Odontológico.

PROGRAMA MEDICO OBLIGATORIO (PMO)

La cobertura que **OSPESGYPE** ofrece a sus beneficiarios es integral. (Resolución 201/02 M.S y A.S)

COBERTURA: Están cubiertas todas las modalidades de atención de la salud en el paciente ambulatorio e internado.

Las prestaciones a brindar son:

Consultas Médicas: En consultorios, en domicilios (urgencias) y en internación.

Especialidades: Alergia, Cardiología, Dermatología, Gastroenterología, Hematología, Inmunología, Nefrología, Neurología y Neurocirugía, Oncología y Oncohematología, Otorrinolaringología, Nutrición, Proctología, Terapia Radiante, Anatomía Patológica, Cirugía, Endocrinología y Nutrición, Ginecología y Obstetricia, Hemoterapia, Fisiatría y Rehabilitación, Neumología, Oftalmología, Ortopedia y Traumatología, Pediatría, Psiquiatría y Urología.

OTRAS COBERTURAS

Cuidados Paliativos.

Tratamiento del Dolor.

Otoamplifonos 100% en niños de hasta 15 años.

Óptica 100% hasta 15 años en lentes estándar.

Discapacitados 100% sillas de ruedas y otros.

Odontología: Se cubrirán las siguientes prestaciones: Consultas, Obturaciones, Endodoncias, Prevención, Odontopediatría, Periodoncia, Radiografía y Cirugía Bucodental.

Plan materno infantil: Cubre a las madres desde el primer día hasta los 30 días posteriores al parto y al bebé desde su nacimiento hasta el año de edad.

Embarazo y parto: Consultas, estudios de diagnósticos relacionados con el embarazo y parto (estudios de laboratorio, ecografías, monitoreos fetales, etc.) Curso de parto sin temor, grupo de reflexión y autoayuda, internación para el parto y cesárea.

Medicamentos con cobertura del 100%, exclusivamente relacionada al embarazo, parto y puerperio.

Infantil: Se da cobertura a los estudios previstos por la ley 26.279 para la detección de la fenilcetonuria, hipotiroidismo, enfermedad fibroquística, galactosemia, hiperplasia suprarrenal congénita, deficiencia de biotinidasa, retinopatía del prematuro, chagas, sífilis en el recién nacido.

Seguimiento y control, inmunizaciones del período y cobertura del 100% en medicaciones e internaciones clínicas, y quirúrgicas que fueran necesarias durante el primer año de vida.

Con el objeto de promover el **PLAN DE LACTANCIA MATERNA** no se cubren leches maternizadas.

Para la cobertura de leches medicamentosas se requiere resumen de Historia Clínica y la receta médica.

En estos casos se entregan 4 kilos por mes.

Psiquiatría y Psicología: Incluye atención ambulatoria en cualquiera de sus modalidades, hasta un máximo de treinta sesiones por afiliado y por año. En internación se cubrirán Patologías Agudas y hasta 30 días por afiliado por año.

Internación: Incluye todas las prácticas diagnósticas y/o Terapéuticas de la atención ambulatoria e internación: Anatomía, anestesiología, medicamentos y materiales descartables en un 100%.

General: Clínica Médica, Clínica Quirúrgica y Pediatría.

Cobertura de intervención "Ligadura de trompas": Se accede por derivación de Médico especialista.

Cobertura al 100% de intervenciones de contracepción quirúrgica (Ley 26.130/2007 y la resolución N°755/06 SSSalud).

Las beneficiarias capaces y mayores de edad podrán acceder a las prácticas denominadas "ligadura de trompas de Falopio" y "ligadura de conductos deferentes o vasectomía" previo consentimiento informado, después de haber recepcionado información acerca de: naturaleza e implicancias de la practica a realizar características del procedimiento quirúrgico: riesgos y consecuencias.

Alternativas de utilización de otros anticonceptivos no quirúrgicos de utilización automatizada. Igual cobertura de anticoncepción hormonal de emergencia (AHE) de acuerdo a resolución N° 232/07 M.S.

INTERNACIÓN DOMICILIARIA

Especialidades: Cardiovascular, Tocoginecológicas, Neonatología, Unidad Coronaria, Psiquiatría (hasta 30 días y solo en casos agudos), Pediátricas, Unidad de Terapia o Cuidados Intensivos, Cirugía Cardiovascular Adultos con Derivación, Hemodinamia con Derivación Conformada.

Estudios y Medios de Diagnóstico: Incluye todas las practicas incluidas en el PMO y aquellas que la Autoridad Sanitaria Nacional considere válidas para el diagnóstico.

- Laboratorio General, Endocrinología, Medicina Nuclear, Radio Inmuno-ensayo, Virología, Serología, Oncología, Bacteriología, Parasitología, Enzimología e Inmunología.

- **Imágenes:** Radiología Convencional, Mamografía, Hemodinamia, Resonancia Magnética Nuclear, Cámara Gamma, Ecografía, Centellografia y Tomografía Axial Computada.

Prótesis y Ortesis:

Se brindará el 100% de cobertura en las prótesis e implantes de colocación interna permanente de Industria Nacional. En Ortesis externa la cobertura de la Obra Social será del 50%.

No se reconocen prótesis denominadas miogénicas o bioeléctricas.

Rehabilitación:

Se dará cobertura del 100% de los casos de rehabilitación Motriz, Psicomotriz, Readaptación Ortopédica y Sensorial, según los siguientes toques:

- **Kinesioterapia:** Hasta 25 sesiones por afiliado y por año.
- **Accidente Cerebro-Vascular:** 6 meses inicialmente y luego según evolución y evaluación de Auditoria de OSPESGYPE.
- **Grandes Accidentados:** 6 meses inicialmente y luego según evolución y evaluación de Auditoria de OSPESGYPE.
- **Post-Operatorio de Traumatología:** hasta 30 días inicialmente.

Hemodiálisis

Se dará cobertura total al paciente hemodializado, siendo requisito indispensable para la continuidad de la cobertura, la inscripción de los pacientes en INCUCAI dentro de los primeros 30 días de iniciado el trámite dialítico.

Programas de Enfermedades Oncológicas

Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de todas las afecciones malignas sin cargo alguno.

- Se cubrirán solamente los medicamentos aprobados por protocolos nacionales.
- No se cubrirá medicación incluida en protocolos experimentales, ni en períodos de prueba. Se excluyen las terapias alternativas.

Trasplantes y Practicas de Alto Costo y Baja Incidencia

Todas las prácticas de este tipo cuentan con la totalidad de la cobertura de los estudios pre y post-trasplantes, así como la medicación inmunosupresora en los pacientes trasplantados.

MEDICAMENTOS



Se deberá respetar la prescripción por nombre genérico. **LEY 25649 DECRETO 987/03**

- Cobertura del 40% en medicamentos que formen parte de la **Resolución 310/04**, basado en medicamentos esenciales de eficacia comprobada (**Resolución 310/04 M.S.**).
- Cobertura del 100% a los medicamentos de internación, Plan Materno Infantil, y programas especiales de Diabetes tipo 1, HIV, Tuberculosis, Inmunosupresores, Oncológicos, Insuficiencia Renal Crónica, Discapacitados, Eritropoyetina, Inmunoglobulina, Antihepatitis B, Anticonceptivos incluidos en los anexos 3 y 4 de la Resolución, dispositivos de cobre, condones con o sin espermicida, diafragmas y espermicidas.
- Cobertura 100% a la medicación de baja incidencia y alto costo. Para acceder a la provisión de la antedicha medicación, el afiliado deberá presentar: Historia Clínica, Protocolo de Tratamiento, incluyendo dosis diarias y tiempo estimado de tratamiento.
- Cobertura 100% Factor VIII y Antihemofílicos. Somatotropina y Ceredace.
- 100% Insulina, 100% Hipoglucemiantes Orales, 100% Tiras reactivas 400-800 por año, 100% Mestignon.
- Cobertura al 100% de la medicación de soporte de la quimioterapia para prevención y tratamientos de los vómitos inducidos por agentes antineoplásticos, según protocolo oncológico por autoridad de aplicación.
- Cobertura al 100% de la medicación analgésica destinada al manejo del dolor de pacientes oncológicos, según protocolos oncológicos aprobados por la autoridad de aplicación.
- La medicación no oncológica de uso en protocolos oncológicos, tendrá la misma cobertura que la medicación ambulatoria, es decir del 40%.
- Cobertura del 70% para los medicamentos de pacientes con enfermedades crónicas previstas en la Resolución **N° 310/04 M.S. y 331/04** (Asma, Hipertensión, etc.)
- Cobertura al 100% de los medicamentos incluidos en las resoluciones **N° 2048/03 APE, 500/04 APE, 3000/05 APE** y sus modificatorias.
- Cobertura al 100% de los Programas comprendidos en las leyes de protección de los grupos vulnerables.

COBERTURA EN MEDICAMENTOS:

- En internación: se cubre el 100%
- Medicamentos de baja incidencia y alto costo: se cubre el 100%
- Ambulatorio: se cubre el 40%
- Ambulatorio patologías crónicas: se cubre el 70% (Resolución 310/04 M.S.) previa autorización de Auditoría Médica.
- Discapacidad al 100%

PROGRAMA NACIONAL DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA:

Los prestadores deberán cumplir con todas las normas del **Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica**.

PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA SALUD Y CONTROLES DE ENFERMEDAD (VIGIA)

La obra social cumplirá con todos los programas elaborados por el Ministerio de Salud en los términos del Programa de Vigilancia de la Salud y Control de Enfermedades (**VIGIA**) según Decreto **865/2000**.



La Obra Social del Personal de Estaciones de Servicio, Garages, Playas de Estacionamiento y Lavaderos, tiene habilitado un servicio telefónico gratuito para recibir consultas de

Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 hs.

www.soesgype.org.ar

REQUISITOS PARA LA AFILIACIÓN

Son beneficiarios de nuestra obra social OSPESGYPE (según la Ley 23.660, Art. 9) el titular afiliado y su grupo familiar primario, entendiéndose por tal a:

- Cónyuge del afiliado/a titular.
- Los hijos -hasta los 21 años- no emancipados por habilitación de edad o ejercicio de la actividad profesional, comercial o laboral.
- Los hijos solteros mayores de 21 años y hasta los 25 años inclusive que están a exclusivo cargo del afiliado titular y que cursen estudios regulares, oficialmente reconocidos por la autoridad pertinente.
- Los hijos incapacitados y a cargo del titular, cualquiera sea su edad y siempre que acrediten la discapacidad mediante certificación correspondiente del Ministerio de Salud y Acción Social.
- Los hijos del cónyuge.
- Los menores cuya guarda y tutela le halla sido acordada por autoridad judicial, que reúnan los requisitos establecidos por la Ley.

Para afiliarse se deberá presentar la documentación que se detalla a continuación:

- En todos los casos, el último recibo de sueldo del titular.
- DNI del titular.
- Copia de Alta temprana (cuando la antigüedad es menor a seis meses)
- Cónyuge: DNI y certificado o libreta de matrimonio.
- Un servicio para acreditar domicilio (gas, luz, teléfono, etc.)

Hijo mayor de 21 años

- DNI
- Partida de nacimiento
- (hasta 25 años) Certificado de estudios.

Hijo incapacitado a cargo del titular

- DNI
- Partida de nacimiento
- Certificado de discapacidad emitido por el Ministerio de Salud.

Menores a cargo

- DNI
- Constancia de guarda o tutela judicial

Concubinato

- DNI de ambos
- Últimos 3 recibos de sueldo
- CUIL del titular
- Declaración jurada de concubinato expedida por autoridad Judicial
- Certificado de domicilio de ambos (original).



OSPESGYPE

CARTILLAS MEDICAS 2025 - 2026



OSPESGYPE

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.





OSPESGYPE

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



INDICE

GENERAL

CLÍNICAS.....	Pág. 2
---------------	--------

DELEGACIONES

LA MATANZA	Pág. 4
LOMAS DE ZAMORA	Pág. 6
MORÓN	Pág. 8
PILAR	Pág. 10
CRUCE DE VARELA	Pág. 12
LA PLATA	Pág. 14
LUJÁN	Pág. 16
MORENO	Pág. 20
PACHECO	Pág. 22
SAN MIGUEL	Pág. 24
SAN MARTÍN	Pág. 26
BRANDSEN	Pág. 28
ZÁRATE	Pág. 30
FARMACIAS	Pág. 35

www.ospesgype.org.ar

Piedras 960 C1070AAT Ciudad Autónoma de Buenos Aires
T.E.: 0800-348-0045 / 7700-0562



OSPESGYPE

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



CONSULTORIOS DR. RAMÓN CARRILLO

PIEDRAS 960 – C.A.B.A. / TEL.: 7700-0562

MÉDICOS EN LOS CONSULTORIOS DR. RAMÓN CARRILLO

CARDIOLOGÍA (ADULTOS)

PEDIATRÍA

FONADIOLOGÍA

DIABETOLOGÍA

ENDOCRINOLOGÍA

GASTROENTEROLOGÍA

LABORATORIO

ELECTROCARDIOGRAMAS

PSICOPEDAGOGÍA

DERMATOLOGÍA

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

NUTRICIÓN

OFTALMOLOGÍA

ADOLESCENCIA

CIRUGÍA GENERAL

PSICOLOGÍA

ECOGRAFÍAS

KINESIOLOGÍA

UROLOGÍA

ODONTOLOGÍA

CLÍNICA MEDICA

RADIOGRAFIÁS

MAMOGRAFÍAS

ALERGISTA (TEST DE ALERGIA)

ENFERMERÍA

TRAUMATOLOGÍA

AUDIOMETRÍAS (OEA)

NEUMONOLOGÍA

SOLICITAR TURNOS POR WHATSAPP



011-2489-1858 (PLANTA BAJA)
011-7895-9138 (1er PISO)
011-2489-0407 (2do PISO)



S.O.E.S.G.yP.E.

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO Y G.N.C., GARAGES
PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES

O.S.P.E.S.G.yP.E.

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y G.N.C., GARAGES
PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES

www.ospesgype.com.ar



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



AUDITORIA MÉDICA POR WHATSAPP AL 11-3936-4686 (RECETAS)

AUTORIZACIONES RECETAS POR E-MAIL A:
recetasospesgype@gmail.com

**COORDINACIÓN MÉDICA POR WHATSAPP AL 11-7360-8526
(ESTUDIOS)**

AUTORIZACIONES DE ESTUDIOS POR E-MAIL A:
autorizacionescapital@gmail.com

**AMBULANCIA Y MEDICO A DOMICILIO
5550-9222**

ATENCIÓN MÉDICA VIRTUAL Y GRATUITA

ATENCIÓN MÉDICA PRESENCIAL ABONA COSEGURO

CLÍNICAS

GUARDIA MÉDICA E INTERNACIONES HOSPITAL MILITAR

Luis María Campos 726 - C.A.B.A.
TEL.: 4576-5737

GUARDIA SANATORIO SAN CAYETANO

Av. Directorio 4743 – C.A.B.A.
TEL.: 4630-6500

GUARDIA E INTERNACIÓN (PEDIÁTRICO) SEPYN

Lavalle 1975 – C.A.B.A.
TEL.: 11-3960-0180



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



GUARDIA OFTALMOLÓGICA

COD (CENTRO OFTALMOLOGICO DE DIAGNOSTICO)

Pdte. José Evaristo Uriburu 29 – C.A.B.A.

TEL.: 4127-0500

GUARDIA E INTERNACIÓN(ADULTOS)

SANATORIO SANTA BÁRBARA

Portela 2975 – Villa Soldati – C.A.B.A.

TEL.: 4918-7561

URGENCIAS PSIQUIÁTRICAS

NOMED

Dr. Casazza 69 – Villa Dominico

TEL.: 0810-888-1122

CLINICA DE MICROCIRUGÍA

ESPECIALIDAD EN OTORRINOLARINGOLOGÍA Y OFTALMOLOGÍA

GUARDIAS Y CONSULTAS PROGRAMAS

WHATSAPP : 11-4075-3782

CONSULTORIOS DR. RAMÓN CARRILLO

PIEDRAS 960 - C.A.B.A.



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



DELEGACIÓN LA MATANZA

Carlos Encina 3148 – Laferrere

Tel.: 2060-2666 / 2054-6122

ESPECIALIDADES EN LA DELEGACIÓN

- MÉDICO CLÍNICO
- GINECOLOGÍA
- LABORATORIO
- PEDIATRÍA
- ODONTOLOGÍA
- PSICOLOGÍA
- NUTRICIÓN
- ECOGRAFÍA
- TRAUMATOLOGÍA
- OFTALMOLOGÍA

Para solicitar turnos comunicate por WSP al 11 6659-0906
(NO SE RECIBEN AUDIOS NI LLAMADOS)

AMBULANCIA y MÉDICO A DOMICILIO
5550-9222

ATENCIÓN MÉDICA VIRTUAL GRATUITA
ATENCIÓN MÉDICA PRESENCIAL SE ABONA COSEGURO

CLÍNICAS Y CONSULTORIOS

INSTITUTO AGÜERO GUARDIA/INTERNACION/CONSULTORIOS

Agüero 1395 esq. Azul – Morón
TEL.: 4645-9000

SANATORIO SAN MAURICIO GUARDIA/INTERNACIÓN/CONSULTORIOS

Av. Saenz 465 – González Catán
Tel.: (02202) 421400

NUESTRA SRA. DEL ROSARIO CONSULTORIOS

República de Portugal 2823 – Isidro
Casanova Los turnos se solicitan en la
Delegación o por Whatsapp al 011-6659-
0906

CONSULTORIOS EXTERNOS "Dr. RAMON CARRILLO"

Piedras 960 – C.A.B.A.
Turnos por Whatsapp al
011 2489-1858 / 011 7895-9138 /
011 2489-0407



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



FARMACIAS

FARMACIA LURO

Av. Luro 5527 – Tel.: 4626-4660

FARMACIA MELLELA

Av. Luro 6405 – Tel.: 4626-0941

FARMACIA SEGUADO

Av. Mosconi 1619 - Lomas del Mirador
Tel.: 4651-2620

FARMACIA LOS ÁNGELES

Av. Crovara 801 – Villa Insuperable
Tel.: 4652-6220

FARMACIA MORALES

Rocamora 5886 – Tel.: 4457-4678

FARMACIA MURACA

C. Casares 2451 – Tel.: 4466-1550



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



DELEGACIÓN LOMAS DE ZAMORA

Av. Hipólito Yrigoyen 9451 – Lomas de Zamora

Tel.: 2148-2558 / 7541-4399

WhatsApp: 222 4449-9525 (Recepción)

011 3908-2973 (Recetas)

011 3926-4774 (Afiliaciones)

E-mail: soesgypeldez@hotmail.com -

Autorizaciones: recepcionospesgypelomas@gmail.com

MÉDICOS EN LA DELEGACIÓN

- MÉDICO CLÍNICO
- NUTRICIÓN
- PSICOPEDAGOGÍA
- TRAUMATOLOGÍA
- PEDIATRÍA
- GINECOLOGÍA
- FONOAUDIOLOGÍA
- ENFERMERÍA
- CARDIOLOGÍA
- PSICOLOGÍA
- ODONTOLOGÍA
- KINESIOLOGÍA
- LABORATORIO
- ECOGRAFÍAS
- AUDIOMETRÍAS
- HEMATOLOGÍA
- OTORRINO-LARINGOLOGÍA
- DERMATOLOGÍA NIÑOS/ADULTOS
- PODOLOGÍA

AMBULANCIA y MÉDICO A DOMICILIO
5550-9222

ATENCIÓN MÉDICA VIRTUAL GRATUITA

ATENCIÓN MÉDICA PRESENCIAL SE ABONA COSEGURO

GUARDIA MÉDICA Y CONSULTORIOS EXTERNOS

Guardia y Consultorio
CLÍNICA BOEDO

Boedo 535 – Lomas de
Zamora Tel.: 5263-3330



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



Consultorio Externo CONSULTORIO LACARRA

Lacarra 1710 – Gerli
Tel.: 4265-1849
WhatsApp: 011 2407-7286

Consultorio Externo DR. RAMÓN CARRILLO

Piedras 960 - C.A.B.A.
WhatsApp: 011 2489-1858 (Planta Baja)
WhatsApp: 011 7895-9138 (1° Piso)
WhatsApp: 011 2489-0407 (2° Piso)

Coordinación OSPESGYPE 011 4157-2634
Autorización Estudios 011 6692-1832

FARMACIAS

FARMACIA LÓPEZ

Alberdi 23 – Guernica – Tel.: 3530-3680

FARMACIA MONES

Balcarce 802 – Lanús Oeste – Tel.: 4241-1223

FARMACIA LACARRA

Lacarra 1702 – Gerli – Tel.: 4204-6833

FARMACIA ASOCIACIÓN MUTUAL DE ENFERMERAS DEL 911

Alem 161 – Galería Unión – Monte Grande
Tel.: 4290-0016 / 4284-0847

FARMACIA SÚPER LANÚS

Anatole France 1934 – Lanús Este – Tel.: 4247-7327



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



DELEGACIÓN MORÓN

Juan José Valle 443 – Morón

Cel.: 011 7886-4726 – Tel.: 3967-8892 / 7549-9136

(NO SE RECIBEN LLAMADOS NI AUDIOS)

ESPECIALIDADES EN LA DELEGACIÓN

- MÉDICO CLÍNICO
- PSICOLOGÍA
- LABORATORIO
- PEDIATRÍA
- DERMATOLOGÍA
- FONOAUDIOLOGÍA
- NUTRICIÓN
- ECOGRAFÍA
- TRAUMATOLOGÍA
- GINECOLOGÍA
- CARDIOLOGÍA
- ODONTOLOGÍA
- DIABETOLOGÍA
- ELECTROCARDIOGRAMA

AMBULANCIA y MÉDICO A DOMICILIO
5550-9222

ATENCIÓN MÉDICA VIRTUAL GRATUITA

ATENCIÓN MÉDICA PRESENCIAL SE ABONA COSEGURO

CLÍNICAS Y CONSULTORIOS EXTERNOS

INSTITUTO MÉDICO AGÜERO

Azul 1831 – Morón

Tel.: 4645-0000

Turnos On-Line: 0810-999-9700

contacto@imasalud.com.ar

CLÍNICA SAN JUAN BAUTISTA

Eva Perón 4855 – Libertad

Tel.: (0220) 494-0000 – Int. 107/112

Whatsapp: 011 2040-1224

Obstetricia: 011 2551-7024

Laboratorio: 011 3604-1824 (Se abona coseguro)



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



HOSPITAL PRIVADO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

Julio Besada 6969 – Martín Coronado
Tel.: 4840-0101 / 4840-1325 / 4840-7628
Whatsapp: 011 3073-7638

HOSPITAL PRIVADO MARIANO MORENO

Uruguay 146 – Moreno
Tel.: (0237) 463-5000

CONSULTORIOS EXTERNOS DR. RAMÓN CARRILLO

Piedras 960 – CABA
Turnos: 011 2489-1858 (Planta Baja)
011 7895-9138 (1° Piso)
011 2489-0407 (2° Piso)

FARMACIA CENTRAL OESTE

Av. Rivadavia 18161 – Morón



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



DELEGACIÓN PILAR - ESCOBAR

NAZARRE 1163 (PILAR) Tel.: 0230-4663595

E-Mail: soesgypefilialpilar@gmail.com

MÉDICOS EN LA DELEGACIÓN

- MÉDICO CLÍNICO
- NEFROLOGÍA
- LABORATORIO
- PEDIATRÍA
- PSICOLOGÍA
- ELECTROCARDIOGRAMAS
- ECOGRAFÍAS
- ENFERMERÍA
- MASAJES
- GINECOLOGÍA
- CARDIOLOGÍA
- ODONTOLOGÍA
- DIABETOLOGÍA
- PSICOPEDAGOGÍA
- PSIQUIATRÍA
(Turno virtual-sólo adicciones)

SOLICITAR TURNOS AL 0230-4663595 o por WHATRSAPP 011 63587836
(NO SE RECIBEN LLAMADAS NI AUDIOS)

ODONTOLOGÍA

Dr. Pablo Matias

TURNO POR WHATSAPP (011)64780600 / (0230)4666440

NUTRICIÓN

Lic. Romina Castro

TURNO POR WHATSAPP (011)55026374

DIRECCIÓN: 11 DFE SETIEMBRE 978 (PILAR CENTRO)

Días de atención: Lunes, Miércoles y Viernes

SOLICITAR TURNO: WhatsApp 011-64780600

TELÉFONO: (0230)4666440

DIRECCIÓN: Av. Caamaño 1060 (oficina life) PILAR

2º Piso consultorio 206

Presentarse con carnet de la Obra Social, DNI y último recibo de sueldo.

AMBULANCIA y MÉDICO A DOMICILIO
5550-9222

ATENCIÓN MÉDICA VIRTUAL GRATUITA
ATENCIÓN MÉDICA PRESENCIAL SE ABONA COSEGURO



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



CLÍNICAS Y CONSULTORIOS EXTERNOS

CLÍNICA "NUESTRA SEÑORA DE FATIMA" PILAR

Víctor Vergani 830 – Pilar

Tel. Fax: (0230) 4420303 / 4420789 / 4420395

Consultorio externo: (0230) 4424191 / 4431820

CLÍNICA "NUESTRA SEÑORA DE FATIMA" ESCOBAR

Spadaccini 1064 – Escobar

Tel.: (0348) 4421000

CONSULTORIOS EXTERNOS "Dr. RAMON CARRILLO"

Piedras 960 – CABA

Tel.: 011 4362-2008 / 4362-0607 / 4362-0614

CLÍNICA "NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED"

Julio Besada 6969 – (entre Betarran y 17 de Agosto)

Turnos: (011) 4840-1325 / 4840-0080 / 4840-2042 / 4840-1976 / 4842-0093

HOSPITAL PRIVADO MARIANO MORENO

Uruguay 146 – Moreno

Tel.: (0237) 4361560 / 4361561 / 4361562

GUARDIA OFTALMOLÓGICA "COD"

Uriburu 29 – CABA

Tel.: 011 4127-500



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



DELEGACIÓN CRUCE VARELA

Calle 5 N° 56 – TEL.: 7700-0536

E-mail: soesgype_crucevarela@hotmail.com

MÉDICOS EN LA DELEGACIÓN

- MÉDICO CLÍNICO
- GINECOLOGÍA
- ODONTOLOGÍA
- PEDIATRÍA
- NUTRICIÓN
- PSICOPEDAGOGÍA
- DIABETOLOGÍA
- OBSTETRICIA
- ANÁLISIS CLÍNICOS
- FONOAUDIOLOGÍA
- KINESIOLOGÍA
- CARDIOLOGÍA

SOLICITAR TURNO PREVIO

AMBULANCIA y MÉDICO A DOMICILIO
5550-9222

ATENCIÓN MÉDICA VIRTUAL GRATUITA

ATENCIÓN MÉDICA PRESENCIAL SE ABONA COSEGURO

GUARDIAS Y CONSULTORIOS EXTERNOS

CLÍNICA RANELAGH

Camino Gral. Belgrano 4786 km 28.5
Tel.: 4223-8000

CLÍNICA DEL NIÑO Y LA FAMILIA DE SOLANO

Calle 843 N° 416 – San Francisco
Solano Tel.: 2055-4389 Cel.: 11
6264-8227

SANATORIO BERNAL

Av. San Martín 572 - Bernal
Tel.: 4229-4600



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



FARMACIAS

SOY TU FARMACIA – CRUCE VARELA

Av. Calchaquí 5186

Tel.: 011 5450-3583

SOY TU FARMACIA – VARELA

Av. San Martín 3201

Tel.: 011 2424-3416

SOY TU FARMACIA – SOLANO

Calle 893 N° 4901 Esq. Calle 849

Tel.: 011 6993-6983

SOY TU FARMACIA de Rodolfo López

Av. Calchaquí 1015

Tel.: 011 63992998

FARMACIA LACARRA

Lacarra 1702 – Gerli

Tel.: 4204-6833 / 4205-4101



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



DELEGACIÓN LA PLATA

Calle 48 N° 970 (Entre 14 y 15) – La Plata

TEL.: (0221) 4263863

E-mail: soesgypelaplata@hotmail.com

CLÍNICAS

SANATORIO ARGENTINO

Prácticas, Guardia, Consultas

Calle 56 N° 874 (Entre 12 y 13)

Tel.: (0221) 4129590 / 4129500

HOSPITAL ITALIANO

Av. 51 N° 1825 (Entre 29 y 30)

Tel.: (0221) 5129500

Turnos: (0221) 4573001

LAS AUTORIZACIONES SE TRAMITAN EN LA FILIAL PARA LAS DOS CLÍNICAS

Turnos Whatsapp:

Imágenes: 2216163896

Consultorio: 2216765422

Internación: 2215606650

**PRESENTAR FOTOCOPIA DE: CARNET OBRA SOCIAL, DNI y ÚLTIMO
RECIBO DE SUELDO**

FARMACIAS MÁRSICO

- Calle 7 N° 445 – (Esquina 41)
Tel.: (0221) 4243593
- Calle 64 – (Esquina 14)
Tel.: (0221) 4519796
- Calle 10 y Diagonal 74
Tel.: (0221) 4831213

ODONTOLOGÍA

Dra. CATTARIN SONIA

Calle 46 N° 1171 (Entre 18 y 19)

Tel.: (0221) 5999310



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



FONOAUDIOLOGÍA

Lic. VERÓNICA CASELLA

Tel.: (0221) 4742040

Instituto Privado de Enfermedades Mentales

"IPEM"

Calle 57 N° 585 (Entre 14 y 15)

Tel.: (0221) 4259494

CLÍNICA DE FISIOTERAPIA

"CENTRO IFI"

Calle 3 N° 1524 (Entre 63 y 64)

Tel.: (0221) 4219902

OFTALMOLOGÍA

Clínica Oftalmológica MERONI

Calle 63 N° 782 (Entre 10 y 11)

Tel.: (0221) 4524789 o 4525551

Whatsapp : (0221) 4595683

Centro Integral de Radiología Dental

"RAYODENT"

Av. 44 N° 511 (Entre 5 y 6)

Tel.: (0221) 4212481

ÓPTICA

ÓPTICA VISIÓN

Plaza Italia N° 188 (Entre 44 y Diagonal 77)

Tel.: (0221) 4242612



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



DELEGACIÓN LUJAN

Italia 1217 – Luján

TEL.: 02323-590339

E-Mail: soes.lujan@hotmail

ESPECIALIDADES EN LA ZONA

- ALERGIOLÓGIA E INMUNOLÓGIA
- ANATOMÍA PATOLÓGICA
- ANESTESIOLOGÍA
- ARTROSCOPIAS
- CARDIOLOGÍA
- CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA
- CIRUGÍA PEDIÁTRICA
- CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA
- CLÍNICA MÉDICA
- CLÍNICA OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA
- CLÍNICA PEDIÁTRICA
- CLÍNICA QUIRÚRGICA
- DENSITOMETRÍAS
- DERMATOLOGÍA
- DIABETOLOGÍA
- DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES Y RADIODIAGNÓSTICO
- ECOCARDIOGRAMAS
- ECOCARDIOLOGÍA Y DOPPLER PEDIÁTRICO
- ECODOPPLER
- ECOGRAFÍA GENERAL
- ECOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA
- ECODOPPLER OBSTÉTRICOS
- ELECTROENCEFALOGRAMAS
- ENDOCRINOLOGÍA
- ENDOSCOPIAS GASTROENTEROLÓGICAS
- FLEBOLOGÍA
- GASTROENTEROLOGÍA
- GERIATRÍA
- GINECOLOGÍA
- HEMATOLOGÍA
- HEMODINAMIA
- HEMOTERAPIA
- INFECTOLOGÍA
- KINESIOLOGÍA
- MAMOGRAFÍAS
- MEDICINA FAMILIAR
- MEDICINA GENERAL
- MEDICINA NUCLEAR
- NEFROLOGÍA
- NEONATOLOGÍA
- NEUMONOLOGÍA
- NEUMONOLOGÍA PEDIÁTRICA
- NEUROCIRUGÍA
- NEUROLOGÍA



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



- **NUTRICIÓN**
- **OBSTETRICIA**
- **ODONTOLOGÍA**
- **OFTALMOLOGÍA**
- **ONCOLOGÍA**
- **ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA**
- **TRAUMATOLOGÍA INFANTIL**
- **OTORRINOLARINGO**
- **LOGÍA**
- **PROCTOLOGÍA**
- **PSICOLOGÍA**
- **PSIQUIATRÍA**
- **REUMATOLOGÍA**
- **TAC COMÚN + HELICOIDALES**
- **TERAPIA INTENSIVA**
- **UROLOGÍA**

SOLICITAR DIRECCIONES Y TELÉFONOS EN LA DELEGACIÓN

GUARDIAS E INTERNACIONES

CLÍNICA GÜEMES

Mariano Moreno 1360 – Luján

Tel.: (02323) 441400 / 01

(Internación previo depósito que se devuelve en la clínica con la autorización)

HOSPITAL PRIVADO MARIANO MORENO

Uruguay 146 – Moreno

Tel.: (0237) 463-5000

CLÍNICA NUEVA CRUZ AZUL

Av.29 N° 353 – Mercedes

Tel.: (02324) 422162-433333/513

CONSULTORIOS EXTERNOS "DR. RAMON CARRILLO"

Piedras 960 – C.A.B.A.

Whatsapp: 011-24891858

011-78955138

011-24890407

LABORATORIO ÓPTICO LOA

Colón 1089

Tel.: (02323)434862



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO POR IMÁGENES

Colón 1089

Tel.: (02323) 423540

KINESIS – CENTRO DE KINESIOLOGÍA Y REHABILITACIÓN

Humberto Primo 586

Tel.: (02323) 590488

FARMACIAS

FARMACIA URTUVEY

Musso 165 (Gral. Rodríguez)

Tel.: (0237) 4852351

FARMACIA PERETTO

25 de Mayo 220

Tel.: 429615

FARMACIA MITRE

Mitre 599

Tel.: 424090

FARMACIA LORENZO CASEY

Lorenzo Casey 786

Tel.: 420222

FARMACIA LUCIANI TROP

Moreira 680 - Jauregui

Tel.: 494999

FARMACIA MALVICINI

Mitre 1195

Tel.: 300708



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

- **LAVALLE 550**
Tel.: 428893
- **ITALIA 1180**
Tel.: 420814
- **25 DE MAYO 548**
Tel.: 421256
- **MITRE 1077**
Tel.: 421239

GENERAL RODRÍGUEZ

Beldrio Av. España 325
Tel.: (0237) 4840635

Gaido Giraudo Sarmiento 665
Tel.: (0237) 4851042/(0237) 4841225



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



DELEGACIÓN MORENO

Chiclana 2659 – Moreno

Tel.: (011) 7528-9969 – Whatsapp (011) 2400-7111

E-Mail: soesgypemoreno@gmail.com

CENTRO MEDICO MARKOWICZ

Int. Pagano 2684 esq. Belgrano

Whatsapp: (011) 3695-9505 *

Turnos 0237-4631007 / 4631095 – 4635435

Turnos On Line: centromarkowicz.zonasana.com.ar

ESPECIALIDADES

- CARDIOLOGÍA
- CLÍNICA MÉDICA
- COSMIATRÍA
- DERMATOLOGÍA
- DIABETOLOGÍA
- ECOGRAFÍAS
- ELECTROFISIOLOGÍA
- ENDOCRINOLOGÍA
- ESPIROMETRÍA
- FLEBOLOGÍA
- GINECOLOGÍA
- HEMATOLOGÍA
- NEUMONOLOGÍA
- NEUROLOGÍA
- NUTRICIÓN
- OTORRINOLARINGOLOGÍA
- PEDIATRÍA
- PSICOLOGÍA
- TRAUMATOLOGÍA (+5 AÑOS)
- UROLOGÍA

ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS

- ECODOPPLER
- ERGOMETRÍA
- PRESUROMETRÍA
- HOLTER

AMBULANCIA y MÉDICO A DOMICILIO
5550-9222

ATENCIÓN MÉDICA VIRTUAL GRATUITA

ATENCIÓN MÉDICA PRESENCIAL SE ABONA COSEGURO



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



ODONTOLOGÍA

RESTELLI, Dino

Debe presentar Bono de Consulta, el mismo sólo se entrega en la delegación. Recuerde retirarlo con anticipación.

CLÍNICAS Y CONSULTORIOS EXTERNOS

CLÍNICA MARIANO MORENO

Uruguay 146
Tel.: (0237) 4635000

CENTRO DE OJOS ITUZAINGO S.A.

Sucursal Moreno: Int. Pagano 2672
Turnos: (0237) 4637696 / 4637778 / 4661770
Sucursal Ituzaingo : Juncal 256
Turnos: (011) 46239222 / 5
- Oftalmología General
- Neurooftalmología
- Oftalmopediatría

DIAGNÓSTICO TESLA

Radiografías – Tomografías computadas – Ecografías – Resonancias
– Mamografías.
Int. Pagano 2666 – Tesla Moreno
(Autorizar órdenes previamente en Delegación Moreno)

FARMACIAS

FARMACIA ROMO – Atención 24 hs.

Av. Del libertador 499 – Moreno
Tel,; (0237) 4637929

FARMACIA URTUVEY

Musso 165 – Gral Rodríguez
Tel.: (0237) 4852351



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



DELEGACIÓN PACHECO

Hipólito Yrigoyen 1353 – Pacheco

Whatsapp: 1139520600 – Tel.: 4740-4331

MÉDICOS EN LA DELEGACIÓN

- GINECOLOGÍA
- / OBSTETRICIA
- MÉDICO CLÍNICO
- PSICOLOGÍA (Adultos/Niños)
- PSICOPEDAGOGÍA
- CARDIOLOGÍA
- PEDIATRÍA
- ELECTROCARDIOGRAMA
- ECODOPPLER CARDÍACO
- LABORATORIO
- ODONTOLOGÍA

AMBULANCIA y MÉDICO A DOMICILIO
5550-9222

ATENCIÓN MÉDICA VIRTUAL GRATUITA
ATENCIÓN MÉDICA PRESENCIAL SE ABONA COSEGURO

CLÍNICAS Y CONSULTORIOS EXTERNOS

Guardia y Consultorios

HOSPITAL PRIVADO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

Julio Besada 6969 – Martín Coronado

Tel.: 4840-1325 / 1133

Turnos 011 3073-7638

Guardia y Consultorios

CLINICA PRIVADA BECCAR

Julián Navarro 48 –

Beccar Tel.:4742-2509

CENTRO MÉDICO SANTA PAULA

Av. Cazón 1399 – Tigre

Tel.: 5263-2508 / 011 3535-6556

turnos@santapaulamedicina.com.ar



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA

Victor Vergani 830 – Pilar

Tel.: (0230) 442-0789

Whatsapp : (02304) 250949

CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA – ESCOBAR

Spadaccini 1064 – Escobar

Tel.: (0348) 442100

Whatsapp : 011 7089-3339

FARMACIA DEL PUEBLO

Av. Cazón 1550 – Tigre

Tel.: 4749-0092



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



DELEGACIÓN SAN MIGUEL

Alem 1780 – San Miguel

Tel.: 11 5316-8808

MÉDICOS EN LA DELEGACIÓN

- MÉDICO CLÍNICO
- PSICOLOGÍA
- PEDIATRÍA
- ELECTROCARDIOGRAMA
- ODONTOLOGÍA
- CARDIOLOGÍA
- ECOGRAFÍAS

Solicitar Turnos al: 11 5316-8808

AMBULANCIA y MÉDICO A DOMICILIO
5550-9222

ATENCIÓN MÉDICA VIRTUAL GRATUITA

ATENCIÓN MÉDICA PRESENCIAL SE ABONA COSEGURO

CLÍNICAS Y CONSULTORIOS EXTERNOS

HOSPITAL PRIVADO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

Julio Besada 6969 – Martín Coronado

Tel.: 4842-0093 / 7613

Turnos 011 3073-7638

HOSPITAL PRIVADO MARIANO MORENO

Uruguay 146 – Moreno

Tel.: (0237) 463-5000

CONSULTORIOS EXTERNOS "DR. RAMÓN CARRILLO"

Piedras 960 – CABA

Whatsapp:

011 2489-1858 (Planta Baja)

011 7895-9138 (1° Piso)

011 2489-0407 (2° Piso)



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

"CENTRO LEÓN GALLARDO"

Delia 1422 – San Miguel

Tel.: 4451-0745

Whatsapp : 011 2798-4635

URGENCIAS ODONTOLÓGICAS

"HOSPITAL URGENCIAS ODONTOLÓGICAS CENTRAL SAN MIGUEL"

Av. Pte. Perón 403 – Muñiz

Tel.: 4664-0658

LABORATORIO

"ANÁLISIS DEL SUR"

Nta. Sra. De La Merced 4681 – Caseros

Tel.: 4734-1005

FARMACIA CENTRAL OESTE

Av. Pte. Juan Domingo Perón 1702 – San Miguel

Tel.: 4664-4183



OSPESGYPE

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



DELEGACIÓN SAN MARTÍN

Intendente Campos 1840 – San Martín

Tel.: 4753-1652

Whatsapp: 011 2340-8414 (Obra Social)

MÉDICOS EN LA DELEGACIÓN

- GINECOLOGÍA
- MÉDICO CLÍNICO
- PSICOLOGÍA
- PSICOPEDAGOGÍA
- PEDIATRÍA
- ELECTROCARDIOGRAMA
- ODONTOLOGÍA

Solicitar Turnos por Whatsapp al 011 2340-8414

AMBULANCIA y MÉDICO A DOMICILIO
5550-9222

ATENCIÓN MÉDICA VIRTUAL GRATUITA

ATENCIÓN MÉDICA PRESENCIAL SE ABONA COSEGURO

GUARDIA MÉDICA Y CONSULTORIOS EXTERNOS

HOSPITAL PRIVADO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

Julio Besada 6969 – Martín Coronado

Tel.: 4842-6233 / 0093

Turnos 011 3073-7638

Consultorios Externos:

Pellegrini 2052 – San Martín

CONSULTORIOS EXTERNOS "Dr. Ramón Carrillo"

Piedras 960 – CABA

Whatsapp:

011 2489-1858 (Planta Baja)

011 7895-9138 (1° Piso)

011 2489-0407 (2° Piso)



OSPESGYPE

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



FARMACIA GREMIAL SUTIAGA

18 de Diciembre 2053 (Ex Calle 95)

San Martín – Tel.: 4752-8579



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



DELEGACIÓN BRANDSEN

Las Heras 855 – Brandsen

Tel.: (02223) 443-347

E-Mail: soesgypebrandsen@live.com.ar

CENTROS DE ATENCIÓN

Guardia y Consultorios Externos

INSTITUTO MÉDICO BRANDSEN

Ferrari 128 – Brandsen

Tel.: (02223) 443-656 / 444-321

CIRCULO MÉDICO CAÑUELAS

Libertad 470 – Cañuelas

Tel.: (02226) 423-409

CLÍNICA FEMINA

Rivadavia 563 – Cañuelas

Tel.: (02226) 458-122

DIAGNÓSTICO MONTE

Libertad 923

Tel.: (02271) 470-312

Atención Externa

CENTRO DE INNOVACIÓN MÉDICA "CIM"

Julio Sosa 555 – Brandsen

Tel.: (02223) 400-493 / 400-992

Whatsapp: (02223) 674-613

AYMED

Libertad 613 – Cañuelas

Tel.: (02226) 422-980

Diagnóstico por Imágenes "DAS"

Paso 554 – Brandsen

Tel.: (02223) 551-

510



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



Odontología

CESAR AGNELLI

Belgrano 860

Tel.: (02226) 601-291

Laboratorio

RIVALLETTO

Larrea 1016

Tel.: (02223) 444-844

Pediatría

CONSULTORIO "CEM"

Saavedra 963

Tel.: (02223) 426-848

Todos los Turnos y Prácticas requieren un Bono

* Solicitarlo en la Delegación

FARMACIAS

FARMACIA GIOTTI

Leandro Alem 571

Tel.: (02271) 406-905

FARMACIA DESMOURES

Bartolomé Mitre 309

Tel.: (02223) 442-567



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



DELEGACIÓN ZÁRATE

Alem 1185 – Zárate

Tel.: (03487) 45-7330

E-Mail: soesgypezarate@gmail.com

CENTROS DE ATENCIÓN ZÁRATE

Laboratorios

LABORATORIO BONTEMPO

Felix Pagola 380

Tel.: (03487) 43-1257

LABORATORIO BUSATTA

30 de Marzo 419

Tel.: (03487) 42-5045

Diagnóstico por Imágenes Controles Ginecológicos

CENTRO GINECOLÓGICO RIVADAVIA

Rivadavia 452

Tel.: 11 23919753

Ecografías

Dr. Bossio

Gral. Paz 681

Tel.: (03487) 44-0347

Consultorios

SOCIEDAD DE FOMENTO VILLA FOX

Justa Lima 1659

Tel.: (03487) 44-5241 / 43-6404



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



Clínicos

Dr. Ramírez Luciano Sebastián

Rivadavia 1527

Cel.: 3487 69-1997

Dr. Gauna Anibal

Justa Lima 1669

Cel.: 3487 43-6404

Cardiología

Dra. Roberta Sara Costa

R. Noya 982

Tel.: 43-7295

Traumatología

Dr. Ariel Weissmann

Justa Lima 1669

Martes 14 hs. Viernes 9 hs.

Dermatología

Dra. Gregoris Mariana

Rivadavia 452

Tel.: 1123919753

Ginecología

Dra. Anabella Batista

Justa Lima 1669

Tel.: (03487) 43-6404

Dra. Bogado María Paz

Andrade 332

Tel.: (03487) 43-1654

Dra. Michelletti Danisa

Gral. Paz 1228

Tel.: (03487) 49-0599



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



Dra. Sosa María José

Castelli 167 – Campana
Tel.: (03489) 43-6665

Dr. Cava Néstor

Dra. Magiantini Erica

Rivadavia 452
Tel.: 11-23919753

Pediatría

Dra. Gasque María Laura

Rivadavia 452
Tel.: 1123919753

Dra. Mateo Silvia

Güemes 682
Tel.: (03487) 42-6313

Dra. Cobian Celeste

Güemes 995
Tel.: (03487) 66-9130

Dra. Torres María

Justa Lima 1659
Tel.: (03487) 44-5241

Odontología

Dra. Cristina Palacio

R. Noya 1227
Tel.: 42-1024

Dra. Figueroa Angela

Dra. Ritzner Elisa

Justa Lima 1659
Turnos Presenciales

Dra. Infantil Valeria

Av. Gallesio 1240
Tel.: 3487645146



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



Oftalmología

CENTRO DE LA VISIÓN ZÁRATE

Dr. Cabrera Norberto

19 de Marzo 229

Turnos: Whatsapp: 3487 290010

CENTROS DE ATENCIÓN CAMPANA

Diagnóstico por Imagen

RX -TISA

Castelli 153

Tel.: (03489) 53-5091

CENTRO MÉDICO RAWSON

Rawson 67

Tel.: (03489) 55-5606 (Whatsapp)

Consultorios

MEDIFEM

Castelli 167

Tel.: (03489) 44-5241 / 43-9451

SERENARE

Güemes 705

Tel.: (03489) 42-1995 / 11-27935481 (Whatsapp)

Oftalmología

CENTRO INTEGRAL DE LA VISIÓN

De Dominicus 944

Tel.: (03489) 63-2769



O S P E S G Y P E

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC,
GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



FARMACIAS EN ZÁRATE

FARMACIA GALATI

Justa Lima 701
Tel.: (03487) 42-2854

FARMACIA STRICKER

Brown 23
Tel.: (03487) 42-2520

FARMACIA CASEY

Lavalle 295
Tel.: (03487) 44-1732

FARMACIA PARADA

Rivadavia 1446
Tel.: (03487) 42-5168

FARMACIA MOYANO

Matheu 1105
Tel.: (03487) 44-1552

FARMACIA PÉREZ MÁRQUEZ

Rivadavia 545
Tel.: (03487) 43-0618

FARMACIA SILVETTI

Justa Lima 330
Tel.: (03487) 42-2101

FARMACIA VECCHIO

Pellegrini 1054
Tel.: (03487) 42-4405

FARMACIAS

Nombre	Dirección	Localidad	Teléfonos
FARMACIA ARGENTINA	ALEM 116	LOMAS DE ZAMORA	4244-1699
FARMACIA AUDIFARM	AVDA BELGRANO 3802	CABA	4958-4184 / 4257
FARMACIA BARETA	VICTOR VERGANI 873	PILAR	0230-442-0135
FARMACIA BELGRANO	AV. BELGRANO 4600	VILLA DOMINICO	11 4207-0091
FARMACIA CENTRAL MORÓN	AVDA RIVADAVIA 18161	MORÓN	4483-4343/2431
FARMACIA CENTRAL OESTE	LEANDRO ALEM 1696	SAN MIGUEL	4664-4183
FARMACIA COGLIATI	BELGRANO 294	MORÓN	4627-1771 / 4483-0275
FARMACIA DEL AGUILA	H. YRIGOYEN 1600	JOSE C. PAZ	02320-422101/428565
FARMACIA FARMAFE de Cusatis	LIBERTAD 1092	CABA	4811-2071
FARMACIA FARMAFE SA	AV. RIVADAVIA 4399	CABA	11-5578-3968
FARMACIA FÁTIMA	AV. CORONEL DÍAZ 2179	CABA	4822-3165
FARMACIA FRANCO	GRAL RODRÍGUEZ 129	MONTE GRANDE	4281-7271
FARMACIA HALLEIN	AV. RIVADAVIA 4634	CABA	4903-9923
FARMACIA LACARRA	LACARRA 1702	GERLI	4204-6833/4205-4101
FARMACIA LÓPEZ	L. TESTA 375	GUERNICA	02224-475-5919
FARMACIA LURO	AV. LURO 5527	LAFERRERE	4626-4660/4365/4467
FARMACIA MONES	BALCARCE 802	LANÚS OESTE	4241-8796 / 5691
FARMACIA MORALES	ROCAMORA 5886	LAFERRERE	4457-4678
FARMACIA MURACA	VENTURA YANZI 1600	RAFAEL CASTILLO	4466-1550
FARMACIA MUTUAL ENF.911	ALEM 161 LOCAL 39	MONTE GRANDE	4290-0016 / 4284-0847
FARMACIA MUTUAL ENF.911	AV. F. ONSARI 56	WILDE	4207-8974
FARMACIA NUEVA CAÑUELAS	ALEM 966	CAÑUELAS	02226-43-2800
FARMACIA NUEVA EZEIZA	NICOLAS AVELLANEDA 74	EZEIZA	4232-9576
FARMACIA NUEVA CANNING	SARGENTO CABRAL 1953	CANNING	11-4673-9603
FARMACIA NUEVA LONGCHAMPS	BOULOGNE SUR MER 1301	LONGCHAMPS	4233-4065
FARMACIA NUEVA TEMPERLEY	AV. H. YRIGOYEN 10583	TEMPERLEY	4231-0803
FARMACIA PARAVECINO	CALLE 7 N° 445	LA PLATA	0221-4272961/422-9760
FARMACIA ROMO	AV. DEL LIBERTADOR 507	MORENO	0237-463-7929
FARMACIA SANAR 10	COLÓN 147	QUILMES	4224-8825
FARMACIA SANAR 2	AVDA CALCHAQUI 5186	EZPELETA	4210-3260/4251/1450
FARMACIA SANAR 4	AVDA CALCHAQUI 836	QUILMES	4250-4081
FARMACIA SANAR BERNAL	9 DE JULIO 190	BERNAL	4252-6236
FARMACIA SOCIAL	AVDA BRASIL 1299	CABA	4304-2853/3032/2418
FARMACIA SOCIAL SAN JUSTO	AV. B. J. M. de ROSAS 3235	SAN JUSTO	4651-9901/2/3
FARMACIA SOY NUEVA 50	ANDRÉS BARANDA 439	QUILMES	4253-8916/2561/9163
FARMACIA SOY SANAR 51	AV. 893 N° 4901	SOLANO	4213-2605
FARMACIA SOY VARELA	AV. SAN MARTIN3201	VARELA	4237-7487
FARMACIA SÚPER LANUS	ANATOLE FRANCE 1934	LANÚS ESTE	4247-7327
FARMACIA SUTIAGA	18 DE DICIEMBRE 2053	SAN MARTÍN	4752-8579
FARMACIA TWENTY	AV. PTE. KIRCHNER 9962	C. SPEGAZZINI	3169-4764

DELEGACIONES PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DELEGACION PEHUAJO

Dirección : Del Campo 395
Teléfono: 02396-472692
Mail: soesgypepehuajo@hotmail.com

DELEGACION OLAVARRIA

Dirección: Hornos 3067
Teléfono: 02284-420026
MAIL: soesgype_olavarria@hotmail.com

DELEGACION TRENQUE LAUQUEN.

Dirección: Avellaneda 945
Teléfono fijo: 02392-423511
Wassap de delegación: 02392-15620540
Mail: soesgypetlauquen@hotmail.com

DELEGACION BAHIA BLANCA

Dirección Caronti N° 332 Entre Zapiola y Alvarado
Teléfono: 0291-6454448
soesgypebahablanca@hotmail.com

DELEGACION 9 DE JULIO

Dirección: Vedia 589
Teléfono de contacto: 2317-610222
Whatsapp.Mauro: 2317-506348

DELEGACION BOLIVAR

Dirección Av Altte. Brown 160
Teléfono: 02314 629658
Mail: SOESGYPEBOLIVAR@HOTMAIL.COM

DELEGACION AZUL

Dirección Bolivar 614
MAIL:OSPEGYPE_AZUL@HOTMAIL.COM

DELEGACION TANDIL

Dirección: Av. del Valle 1116, Tandil
Teléfono: 0249 4227931
Mail soesgype_tandil@hotmail.com

DELEGACION PERGAMINO

Dirección Rivadavia 868
Teléfono: 02477-15673600
Mail:soesgypepergamino@hotmail.com

DELEGACION BARADERO

Dirección Medrano 949
Teléfono: 03329/484948
Mail soesgypebaradero@hotmail.com

DELEGACION SAN NICOLAS

Dirección Simon Bolivar 253/255
Teléfono: 0336 4431708
Cel. Delegado Gustavo Cinzano: 0336 154203877
MAIL: soesgypesannicolas@hotmail.com

DELEGACION MERCEDES

Dirección Calle 40 N 253
Teléfono: 2324602659
Mail soesgypemercedes@hotmail.com

DELEGACION SALTO

Dirección: Dardo Lafalce 177
Teléfono: 02474-422056
MAIL: soesgypesalto@hotmail.com

DELEGACION CHIVILCOY

Dirección Paso 210
Teléfono: 2346-424643
Mail soesgypechivilcoy@hotmail.com

DELEGACION ARRECIFES

Dirección : Vicente Lopez y Planes 188
Teléfono: 02478-450655
Mail: soesgypearrecifes@hotmail.com

DELEGACION MAR DEL PLATA

Dirección: Colon 3530
Mail. soesgype_mardelplata@hotmail.com

DELEGACION SALADILLO

Dirección: Almafuerite 3860 - B
Teléfono para llamadas y WhatsApp:
2345-528023
Mail: soesgypesaladillo@hotmail.com

DELEGACION BRAGADO

Dirección: Barrera 399, Bragado
Teléfono: 02342-421108
E-mail: soesgypebragado@hotmail.com

DELEGACION ZARATE

Dirección Alem 1185
Teléfono: 3487437660
WhatsApp: 3487 204839
Mail: soesgypezarate@hotmail.com

DELEGACION LAS FLORES

Dirección: Dorrego 416
Teléfono: 2244450125
whatsapp: 2244448723
Mail: soesgypelasflores@hotmail.com

DELEGACION JUNIN

Dirección: Javier Muñoz 76
Teléfono: 2364437214
Mail: soesgypejunin@hotmail.com

DELEGACION BENITO JUAREZ

Dirección: Chacabuco 777
Teléfono: (02292) 454943
soesgypebjuarez@gmail.com

DELEGACION NECOCHEA

Dirección: Calle 64 N 2711
Teléfono: (02262)422018
Mail: soesgype_necochea@hotmail.com



A.M.P.E.S.G.Y.P.E.

Asociación Mutual del Personal de Estaciones de Servicio, GNC,
Garages, Playas de Estacionamiento y Lavaderos de Autos de
Capital Federal y Provincia de Buenos Aires.

SERVICIOS DE LA MUTUAL 27 DE AGOSTO
ADOLFO ALSINA 2072 (CABA) - TEL 4951-1421 / 4952-0186

ODONTOLOGÍA

- RX PANORAMICA (MARTES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 10 A 16HS)
- LUZ HALOGENA
- PRÓTESIS FIJA Y REMOVIBLE
- ORTODONCIA Y ORTOPEDIA
- LABORATORIO PROTETICO

MARTES: DR. ALEJANDRO DODDS

MIÉRCOLES: DRA. SOLEDAD GIUGLIANO

VIERNES: DRA. VICTORIA WHITE

SOLICITAR TURNOS: MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES Y VIERNES DE 9 A 16HS.

KINESIOLOGÍA

- KINESIOLOGÍA RESPIRATORIA
- REHABILITACIÓN MOTORA
- TRATAMIENTO OSTEOMIOARTICULARES
- REHABILITACIÓN NEUROLÓGICA



O.S.P.E.S.G.Y.P.E. RNOS: 10720-8
PIEDRAS 960 C1070AAT Ciudad Autónoma de Buenos Aires
T.E.: 0800-348-0045 / 7700-0562

MAILS DE ATENCIÓN

AFILIACION OBRA SOCIAL Y SINDICAL: **afiliaciones@soesgype.org.ar**
afilicentralsoes@gmail.com
afiliacionospesgype@gmail.com

ORIENTACION MEDICA: **orientacion.ospesgype@gmail.com**

AUTORIZACION DE RECETAS: **recetasospesgype@gmail.com**

CENTRO COORDINADOR: **autorizacionescapital@gmail.com**
Whatsapp: 11-7360-8526

TURNOS CONSULTORIOS DR. RAMÓN CARRILLO: **TEL: 4362-0607/0609/0614/0661/0689/0681/0670**

Coordinacion Medica de lunes a viernes de 9 a 16:30 **4362-0607/0661/0614**

DERIVACIONES DE LUNES A VIERNES 16:30 A 09 HS SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS LAS 24HS. **5263-3331**

ssSalud

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD



Ministerio de
Salud

Presidencia de la Nación

**La Obra Social del Personal de Estaciones de Servicio, Garages,
Playas de Estacionamiento y Lavaderos, tiene habilitado
un servicio telefónico gratuito para recibir consultas de
Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 hs. 0800-333-3064**



OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES
DE SERVICIO Y G.N.C., GARAGES, PLAYAS DE
ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS
DE CIUDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

WALTER ACUÑA
PRESIDENTE OSPESGYPE

• Herramientas para la detección temprana

Programa de Detección Precoz de **Cáncer de Mama**

El Cáncer de Mama es el tumor más frecuente en las mujeres. El diagnóstico precoz aumenta las posibilidades de curación.



- Exámen ginecológico una vez al año
- Ecografía mamaria
- Mamografía (Si el médico lo indica)

SINTOMAS DE ALERTA



Bulto o nódulo palpable



Hundimiento o cambios en el pezón



Cambios o enrojecimiento en la piel de las mamas



Sangrado o secreción del pezón

También hay que saber que el cáncer de mama puede no tener manifestaciones en sus fases tempranas y por eso es importante que consultes a tu ginecólogo una vez por año.

- EL cáncer de mama tiene mayor incidencia a partir de los 50 años.

- Tenés derecho a que el exámen clínico mamario se realice en un espacio en el que se respete tu intimidad.

- Siempre podés estar acompañada de alguien de tu confianza.

PREVENCIÓN

Hay hábitos saludables que contribuyen a reducir el riesgo:

- Alimentación equilibrada
- No fumar y limitar el consumo de alcohol
- Realizar actividad física de manera regular

En OSPESGYPE nos adherimos a esta lucha.

• **Cómo prevenirlo?**

Campaña de Prevención del **Cáncer Cérvicouterino**



Es la única neoplasia prevenible al 100% mediante:

- Vacunación contra VPH
- Uso correcto del condón
- Detección y tratamiento de lesiones precancerosas
- Evitar el consumo de tabaco

Si tenés entre **25 y 64 años**, acudí a tu médico y solicitá tu prueba de detección. **¡Y no te olvides de volver por tu resultado!**

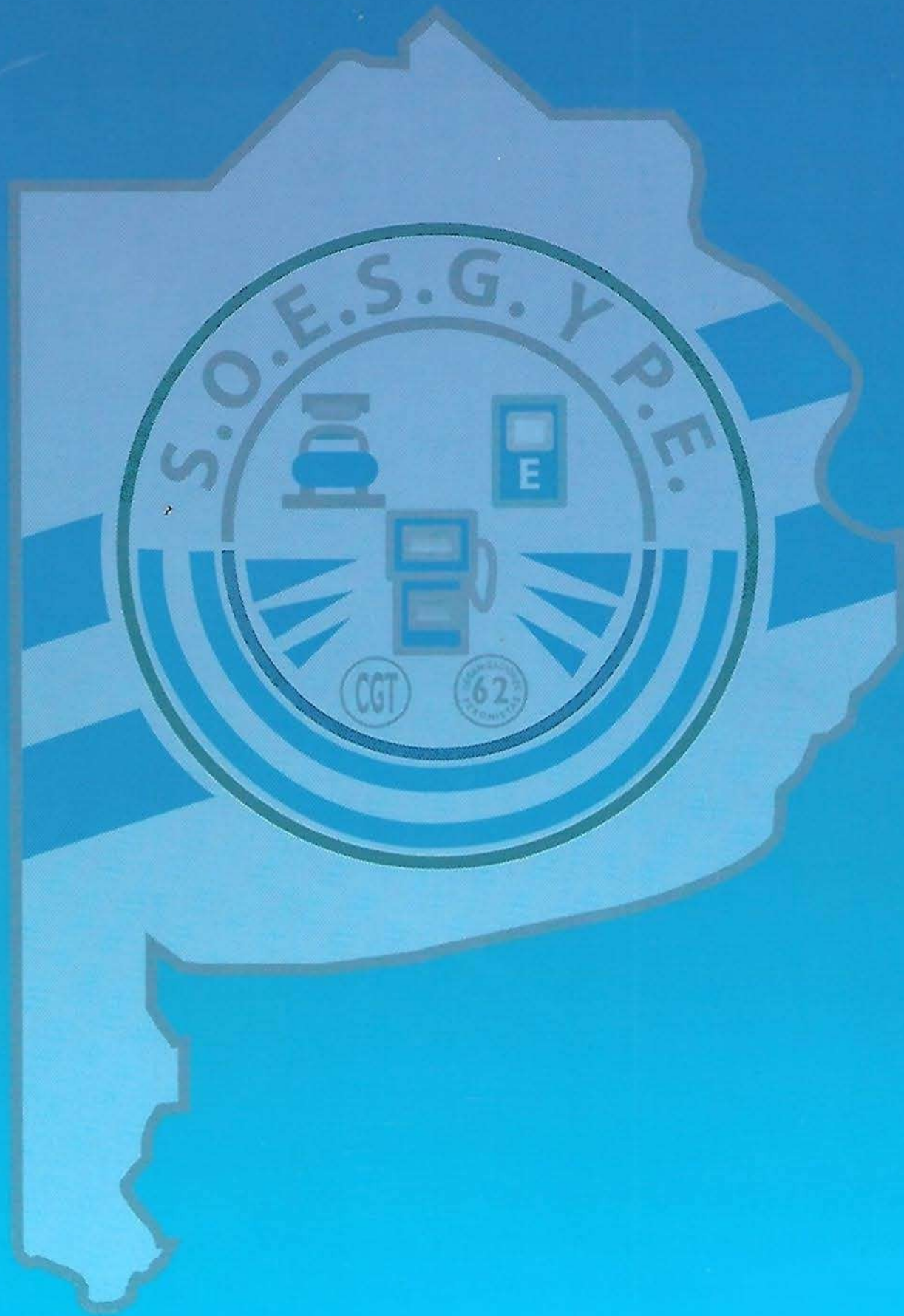
En OSPESGYPE nos adherimos a esta lucha.



O.S.P.E.S.G. y P.E.

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO, GNC, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS DE AUTOS DE C.A.B.A. Y PROV. DE BUENOS AIRES.

Inscripción
R.N.O.S.1-0720/6



S.O.E.S.G. Y P.E.

Sindicato de Obreros y Empleados
de Estaciones de Servicio y GNC.
Garages, Playas de Estacionamientos
y Lavaderos de autos de C.A.B.A. y
la Provincia de Buenos Aires.